

POLITICA SOBRE TENENCIA DE MASCOTAS DE HOTEL AVENIDA

Hotel Avenida pensando en el deseo de sus pasajeros por permanecer siempre junto a sus queridas mascotas, le ofrece la opción de alojar junto a ellos en nuestras habitaciones. Para ello ha definido las siguientes disposiciones:

- Se aceptan mascotas (solo perros y gatos) de menos de 10 Kg. Quedan exento de esta limitación los perros de asistencia-Lazarillo.
- Al momento de la reserva, el dueño de la mascota debe declarar que ésta se encuentra en perfectas condiciones de salud y sanidad.
- Se solicita prepago de garantía de \$ 50.000 a través de tarjeta de crédito preautorización o efectivo (**No debito**), el cual será reembolsado al término de la estadia siempre que no se registren daños en las instalaciones del Hotel.
- En caso de daños por la conducta directa o indirecta de las mascotas, se procede al cobro de la garantía por el importe que la situación genere.
- No está permitido que los huéspedes dejen a sus mascotas solas en la habitación por un período de tiempo prolongado, no mas de 40 minutos.
- Las mascotas No pueden asistir a comedores, en el resto de áreas comunes debe permanecer con correa y compañía de su dueño.
- La limpieza de los residuos sólidos y liquidos es de responsabilidad del huesped.
- El dueño de la mascota se debe comprometer a no alterar la tranquilidad de los otros huéspedes. Declara asumir plena responsabilidad por cualquier daño o perjuicio casuado por su mascota a terceros durante su estadia en el Hotel.
- El hotel se reserva el derecho de permanencia.
- La mascota debe portar su propia cama para descanso y arenero. Se prohíbe el uso de sábanas, Toallas, plumones, etc para el uso de la mascota. De lo contrario se aplica un cargo extra por servicio de limpieza.